Se auia dado Por las Pagas del Aluenoxado
y Alcauala del Pachardo en libranza
Para ello Con la qual Juez de Frutos en dho
D. Alonso Marzilla se abian Entregado
Las Pagas Cumplidas en Virtud
Y no Auiendo Pagado dho
D. Alonso haga Sebilla de Pago
a Favor de Fazuelas
Melonares Fazuelas dho Porq. El Agua Viene
Por el Rio Sea Menoscabo Mucho
Y de Perjuicio se Siembren Melonares
Y que Exaue dano Al Comun Por
Poderse Regar los arbolados Y Para obrar
lo = Acordo no se Siembre Melonar
En Alguna Parte Blanca Entre
Y Campo y solo se puedan Sembrar Entre
Plantios nuebos y Fazuelas Su Pena de
Por Vezes Seria bien Mandar Se publique auto
En Forma Conforme Dad. Para la Pena se
Parezieze Por Su Mrd. Vezes Entendi
do Mando se Publique auto como lazuelas
Tiene Acordado Para la Pena de ser Duca
Y Lo Firmaron a Costa de Aquellos Sembraze

Illmo. Ilustrisimo Abicado Don Juan
de Riuera D. Antonio Ruiz

Calderon

Jimenez

Camara

En la Muy Noble Villa de Lucena